

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

RADICADO No. 2019-00472. DIVORCIO.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que el titular de este juzgado, va hacer uso de un permiso concedido por la Presidencia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, se dispone el aplazamiento de la diligencia programada para el día 22 del presente mes y año a las 10:00 de la mañana, y se procede a fijar como nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial conforme el artículo 372 del C.G.P., el día trece (13) de octubre de 2021, a las diez (10:00) de la mañana.

Librense las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios